

BDE



DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO JURIDICO
K: 5075(1217)2017

Juridico

✓

ORD.: 2908 /

MAT.: Remite presentación que indica para fiscalización y respuesta directa a los interesados.

ANT.: 1) Pase N°646 de 08.06.2017 de Jefe de Gabinete de Director del Trabajo, recibido el 12.06.2017.
2) Ordinario N°006299 de 02.06.2017 de Jefe (S) Unidad Jurídica II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
3) Presentación de 30.05.2017 de Sr. Alejandro Yermani Miranda.

SANTIAGO, 30 JUN 2017 /

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
A : SR. INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO
CORDILLERA, PUENTE ALTO

Adjunto remito a Ud. presentación del antecedente, 3), a fin de que un fiscalizador de su dependencia se constituya en la Corporación Municipal de Educación de Puente Alto a objeto de constatar la efectividad de la denuncia formulada por el docente Alejandro Yermani Miranda, en contra de dicha entidad por el no pago de la segunda cuota de la asignación de desempeño colectivo.

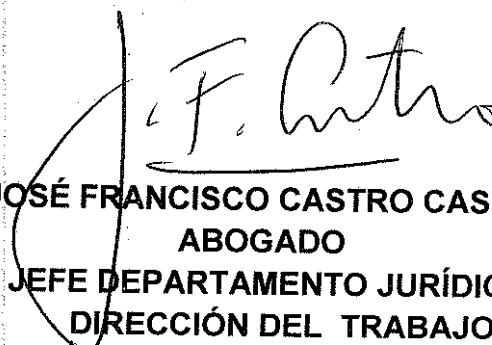
De los resultados de dicha fiscalización se solicita informar directamente al interesado.

Para mejor resolver, cabe hacer presente que el referido beneficio se encuentra contemplado en el artículo 18 de la Ley N°19.933 y consiste en un beneficio en dinero, imponible y tributable que se paga por el período de un año en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, a los docentes con relación laboral vigente a la fecha de pago de la respectiva cuota.

Su monto es de un 20% de la Remuneración Básica Mínima Nacional cuando el nivel de cumplimiento de las metas prefijadas sea igual o superior al 90% y, de 10% de la Remuneración Básica Mínima Nacional si dicho nivel fuere inferior al 90% pero igual o superior al 75%.

Finalmente, si existiese cualquier duda en torno a la gestión requerida, solicito comunicarse con doña Blanca Dervis Enríquez, bdervis@dt.gob.cl, abogada del Departamento Jurídico, Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho.

Saluda a Ud.,


JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO




LBP/BDE

Distribución:

- Jurídico
- Partes
- Control
- Alejandro Yermani Miranda